



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 N° 14-33 Piso 10
cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESOS AL DESPACHO PARA SENTENCIA ART. 120 C.G.P.

No. RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA
2022-01296	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	LEONOR VALBUENA DE CÁRDENAS		17/08/2023	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del C.G.P., se fija la presente lista siendo las 8:00 a.m.

IVÁN LEONARDO CHAVEZ LUNA
SECRETARIO